

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/259/21



Ciudad de México. 26 de julio de 2021

www.inai.org.mx









- Nuestro papel como autoridades es fundamental para que los datos personales que circulan, a través de nuestras fronteras, sean tratados conforme a los principios de protección y seguridad: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- La Comisionada Presidenta del INAI participó en el VIII Congreso Internacional de Protección de Datos Personales, donde invitó a quienes integran la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales a participar en la Asamblea Global de Privacidad 2021

COLABORACIÓN ENTRE AUTORIDADES DE PROTECCIÓN DE DATOS, CRUCIAL PARA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN PERSONAL EN FRONTERAS: INAI

Ante los retos derivados de la digitalización de actividades a causa de la crisis sanitaria, el trabajo entre redes de autoridades garantes de protección de datos personales será crucial para resolver problemas comunes en beneficio de la ciudadanía, afirmó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"Nuestro papel como autoridades es fundamental para que la información personal que circula, de manera intensiva y a través de nuestras fronteras, sea tratada conforme a los principios de protección y seguridad reconocidos internacionalmente en diversos instrumentos", subrayó al participar en la inauguración del VIII Congreso Internacional de Protección de Datos Personales.

En el evento organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia y la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPDP), que reúne a autoridades de 21 países de Iberoamérica y otros organismos internacionales, Ibarra Cadena invitó a las personas presentes en el Congreso a participar en la Asamblea Global de Privacidad (GPA, por sus siglas en inglés) 2021, que tendrá lugar del 18 al 21 de octubre, en la Ciudad de México.

Consulta el video #INAIalMomento

"El INAI tendrá el honor y el privilegio de ser la autoridad anfitriona de la Asamblea; el tema en este año es Privacidad y Protección de Datos: un enfoque centrado en el ser humano, que tiene como objetivo establecer estándares internacionales para garantizar la adecuada salvaguarda del derecho humano a la privacidad y la protección de datos personales de cara a los desafíos presentes y futuros", expuso.

En calidad de integrante del Comité Ejecutivo de la RIPDP, Blanca Lilia Ibarra se pronunció porque los trabajos del Congreso permitan compartir opiniones, experiencias y recomendaciones de expertos nacionales e internacionales sobre los desafíos globales y temas emergentes en materia de protección de datos personales.

"La realización del Congreso de manera virtual es la mejor forma de seguir trabajando para cumplir de manera efectiva nuestra misión", resaltó.

A su vez, el Superintendente de Industria y Comercio de Colombia y Presidente de la RIPDP, Andrés Barreto González, destacó el trabajo de las autoridades de la región con la Unión Europea como un activo importante para impulsar temas relevantes en materia de privacidad a nivel global y fortalecer el acompañamiento a los Estados que están en la lucha por lograr sus leyes de protección de datos personales y la configuración de sus autoridades en la materia.

"A través de organizaciones como la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales hemos podido lograr no solamente un interesante colegaje entre todas las agencias, si no una atracción permanente en lo que ya había de otras agencias con mayor madurez, como la española y el INAI. Seguramente habrá muchos retos nuevos por mostrar, pero, sobre todo, mayores resultados en la próxima reunión en México con todas las autoridades de protección de datos del mundo", afirmó.

Subrayó que estas acciones cobran especial relevancia en el contexto de la pandemia que ha volcado a la sociedad hacia las nuevas tecnologías, el teletrabajo y la virtualidad, así como al uso masivo de las redes sociales, aplicaciones y plataformas, condiciones que imponen un escenario retador a las autoridades para garantizar el derecho a la privacidad a la ciudadanía.

En el acto inaugural estuvieron presentes Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI; Eduardo Cimato, Director Nacional de Protección de Datos de Argentina; Felipe Rotondo, Presidente de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay; Jesús Rubí Navarrete, Coordinador Vocal en la Agencia Española de Protección de Datos, y Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA.

En las distintas actividades del Congreso se abordaron temas como las transferencias internacionales de datos personales; los principios actualizados sobre privacidad y protección de datos personales del Comité Jurídico Interamericano de la OEA; el tratamiento de datos y muestras biológicas en el ámbito de investigación biomédica y epidemiológica, y el uso de sandbox como mecanismo para promover estrategias de debido tratamiento de datos personales en proyectos de inteligencia artificial.

-000-

VER VIDEO

VER FOTOGRAFÍA